



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ALARÓ

7030

Trámite información previa sobre actividad de juegos de guerra en el polígono 4, parcela 473

Intentada sin efecto la notificación por correo certificado con acuse de recibo, y no habiéndose podido practicar por ignorarse el domicilio o no haberse encontrado en el mismo interesado que se relaciona, se procede, en cumplimiento de lo establecido artículo 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, a la publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Palma, de la siguiente:

"Asunto: Trámite de información previa sobre actividad de «juegos de guerra», en el polígono 4, parcela 373.

Hechos.

Se ha escuchado la información de la Policía local, sobre la presunta celebración de «juegos de guerra» en la parcela 373 del polígono 4.

Información aportada por los propietarios de la finca (registro de entrada núm. 2051, de 04.27.2016).

Información previa.

De orden de la alcaldesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 69.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, sobre la información previa,

- Con el fin de conocer más circunstancias y la conveniencia o no de iniciar un procedimiento, en un plazo de 10 días, contado a partir del siguiente al del recibo de este escrito, puede presentar alegaciones o aportar los documentos y justificaciones que estime pertinentes, en relación a la presunta práctica de la actividad de «juegos de guerra» en la parcela 373 del polígono 4, de Alaró. "

Lo que se hace público para su conocimiento y efectos.

Alaró, 14 de junio de 2016

El Secretario

Jaume Nadal Bestard

